

DERECHO A PENSION

Escrito por JUAN TORRES - 15/03/2012 16:58

Hola,

Estoy trabajando en una empresa de atención al público, pero he sufrido una enfermedad y he estado ingresado en el hospital durante 15 días, ahora continuo de baja laboral pero en casa, con el síndrome de menière y he perdido el 98% del oído derecho y el 55% del oído izquierdo además de sufrir continuos vértigos, los médicos me han realizado varias pruebas y los resultados son negativos, es decir que me ponga audífonos, etc.

Pero ya no puedo trabajar en mi puesto, la empresa me ha comunicado de que no hay otro puesto que yo pueda cubrir, no hay posibilidades de cambio de puesto de trabajo,

¿mi pregunta es si solicito la incapacidad permanente, hay posibilidades de que me la concedan o es perdida de tiempo?

Muchas gracias

=====

Re: DERECHO A PENSION

Escrito por euribor - 16/03/2012 11:23

No conozco los baremos para la concesión de la incapacidad... pero desde luego si vas a perder tu puesto de trabajo, yo lo intentaría, pero ya sabes que el proceso es largo.

Suerte!!!

=====